



Institución solicitante: _____

Tel.: _____ Fax: _____ correo electrónico: _____

Ubicación Geográfica: _____
Provincia Cantón Distrito

Dirección exacta: _____

Ubicación Administrativa: _____

Dirección Regional de Educación _____ Circuito: _____

Nombre del Director (a): _____ Cédula: _____

Quien velará para que las personas inscritas en el curso asistan diariamente es:

Nombre de la persona enlace (institución) _____ **Teléfono** _____

Tema: _____

Objetivo: _____

Duración: 40 horas **Horario:** _____

Fecha(s) del curso (detalle): _____

Sede de la actividad: _____

Dirección exacta: _____

Aporte de la institución solicitante:

Espacio físico

1. Condición de la iluminación: () Buena () Regular () Deficiente. ¿Es apta en todas las zonas? () SI () NO

2. Condición de la ventilación: () Buena () Regular () Deficiente. ¿Es apta para la cantidad de participantes? () SI () NO

Servicio de fotocopiado Equipo audiovisual Laboratorio de informática

Otros _____

Nota: En caso de incumplimiento por parte de la institución solicitante con lo establecido en este documento o en la lista de participantes, no podrá recibir el beneficio de otro curso en un lapso de 1 año.

Sugerencias:

Firma del Director(a) de la Institución

Sello de la institución

VB Supervisor ó Director/a Regional

Requisitos y obligaciones de las instituciones solicitantes de actividades de educación continúa

Las solicitudes de cursos deberán ser presentadas mediante este formulario **F-DP-01** atendiendo los requisitos que se detallan a continuación:

1. Esta solicitud se someterá a un estudio para determinar pertinencia, existencia de facilitadores y contenido presupuestario.
2. Todos los datos solicitados en el formulario **F-DP-01** son indispensables, por lo que debe llenarse en su totalidad.
3. La solicitud se debe presentar con al menos **un mes** de anticipación a la fecha de inicio.
4. La persona enlace de la institución se encargará de comunicar a las personas inscritas cualquier cambio relacionado con el inicio y desarrollo del curso solicitado.
5. El formulario de solicitud debe acompañarse de la lista de participantes (**F-DP-02**) tanto en **forma digital** (cuando se le solicite) como **impresa** (Fax 2437-8870), tomando en cuenta lo siguiente:
 - Para los cursos de 40 horas se requiere que el 100% de los participantes sean colegiados. Las personas colegiadas deben estar al día con sus obligaciones con el Colegio (Ac. 32 de la sesión ordinaria 098-2006,6-10-06).
 - Debe incluir el nombre completo de la persona participante y número de cédula.
 - Para iniciar un curso se requiere que al menos 15 personas colegiadas inscritas.
 - Podrán participar en los cursos aquellas personas previamente inscritas y los participantes que se incorporen previa consulta del facilitador a DPH solicitando la verificación en el sistema de colegiados y la autorización respectiva.
 - La propuesta de un facilitador por parte de la institución solicitante debe considerarse únicamente como **una sugerencia**.
 - El director(a) de la institución solicitante será el responsable para que el curso se desarrolle sin contratiempos (hora, número de participantes, espacio físico adecuado). Indistintamente del horario en el que se desarrolle la capacitación.
 - El Representante Institucional o la persona de enlace o bien el director de la institución debe comunicar al DPH por escrito mediante un oficio o correo electrónico, cualquier cambio que vayan a realizar previo a la capacitación, bien sea que agreguen más personas a la lista de participantes, que cambien la sede, o bien que se varíe la fecha.
 - En caso que se cambie la fecha, horario o sede, debe informarse al DPH con una antelación de 8 días hábiles.
 - En caso de que la institución solicitante suspenda o cancele la capacitación con menos de 6 días hábiles previos al inicio de la misma, no podrá recibir cursos en el lapso de un año. La actividad podrá trasladarse de fecha con anuencia, disponibilidad del facilitador y visto bueno de DPH.
 - Este formulario debe ser firmado por el Director (a) Regional o Supervisor del circuito escolar respectivo garantizando el otorgamiento del permiso para que las personas inscritas participen en la capacitación dentro de la jornada laboral.
 - Toda solicitud debe respetar lo establecido en las políticas internas del Colegio.